

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES

AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO

Denominación del Título

Master en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía y Cambio Climático

Centro

Facultade de Ciencias de Ourense

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

Propio

Adscrito

Centro

Tipo de centro

- Propio
- Adscrito

Autoinforme provisional. Órgano de aprobación

Comisión Académica del Máster// Comisión permanente de la Facultad de Ciencias

Fecha

10 / 31 / 2013

Autoinforme definitivo. Órgano de aprobación

Fecha

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Descripción del título

ID Verifica

1179/2009 y 4311009

ID MEC

Rama de conocimiento

Ciencias

Universidad solicitante

Universidad de Vigo

Centro responsable de las enseñanzas conducentes al título o, de ser el caso, departamento o instituto

Facultad de Ciencias de Ourense

Centro/s donde se imparte el título

Facultad de Ciencias de Ourense

En caso de títulos interuniversitarios, universidad coordinadora y universidades participantes. UNIVERSIDAD COORDINADORA:

UNIVERSIDADES PARTICIPANTES:

Universidad de Vigo

Tipo de educación

Presencial

Régimen de estudios

Presencial. "Tiempo completo y tiempo parcial"

Periodicidad de la oferta

Anual

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas

15

Número mínimo de créditos europeos de matrícula por estudiante y período lectivo

60

Normas de permanencia

La normativa de permanencia de la Universidad de Vigo está articulada en 7 artículos que hacen referencia a:

Artigo 1. Requisitos de matriculación en el primer curso de acceso o de reinicio de estudios

Artigo 2. Convocatorias

Artigo 3. Rendimiento académico mínimo

Artigo 4. Comisión de Permanencia

Artigo 5. Requisitos de matrícula

Artigo 6. Evaluación curricular

Artigo 7. Reinicio de estudios

http://www.uvigo.es/uvigo_gl/contenido/novidades/item_0177.html

Normativa de permanencia en la Universidad de Vigo: aprobado por el consejo social el 13-06-2001. Adaptaciones y modificaciones: 22-12-2003 / 14-07-2004 / 2-12-2005 / 13-11-2006 / 30/07/2007.

Como se observa en las modificaciones anteriores, la normativa de permanencia no es una norma cerrada, sino que se va adaptando a las necesidades y normas del momento.

Información sobre la expedición de suplemento al título

Esta información se ha incluido en la pagina web del Master <http://masterclima.uvigo.es> en este mismo apartado. El link al que se dirige la información es el siguiente:

http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-2003-17310

Responsable del título

M^a Teresa de Castro Rodríguez

Coordinador/a del título

M^a Teresa de Castro Rodríguez

Correo electrónico del/de la responsable del título

mdecastro@uvigo.es

Fecha de verificación del título

20 / 04 / 2009

Fecha de aprobación por el Consejo de Ministros

22 / 01 / 2010

Fecha de autorización de la implantación por la Xunta de Galicia

03 / 12 / 2009

Fecha de inscripción en el RUCT

03 / 12 / 2009

Fecha de publicación en el BOE

26 / 02 / 2010

Curso de Implantación

2009/2010

Modificaciones autorizadas

Criterio 3: se recomienda reformulación del segundo objetivo y las competencias CE1, CE5, CE7, CE11 etc. Reescribir esas partes de la memoria del Master. Fecha 20/4/2009. Responsable Comisión del Título

Criterio 4: eliminar referencia a perfil de ingreso y formación previa para acceso al doctorado, incluir conocimiento previo del alumno en otras lenguas. Se hicieron dichas correcciones en la memoria del Master. Fecha 20/4/2009. Responsable: Comisión del Título

Criterio 5: se debe eliminar los créditos del módulo obligatorio, se debe concretar la lengua que se utilizará en cada módulo y materia, se recomienda ampliar la información sobre mecanismos de control, posibles ayuda a movilidad de estudiantes y los resultados de aprendizaje. Se hicieron dichas correcciones y concreciones solicitadas en la memoria del Master.

También se amplió la información. Fecha 20/4/2009. Responsable: Comisión del Título

Criterio 7: se recomienda mayor información sobre los medios materiales y de servicios Se amplió la información en la memoria del Master. Fecha 20/4/2009. Responsable Comisión del Título

Fecha de la última acreditación

16 / 06 / 2009

Órgano responsable del Sistema de Garantía de Calidad del título

Universidade de Vigo

Memoria vigente del título

Memoria_CC_Clima_Evaluacion.pdf

Descripción del Título. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (Justificación de la valoración)/conclusiones

En la pagina web del master se encuentra de forma clara y accesible datos sobre el titulo tales como: nombre, destinatarios, lugar donde se imparte, responsables, número de créditos, y requisitos de matriculación (número de plazas, plazos de preinscripción y matrícula, número de créditos, periodo lectivo...

Durante el presente año no se han producido cambios en la denominación original ni en el tipo de enseñanza. Esta sigue siendo presencial. Tampoco han sido necesario atender a ninguna necesidad educativa especial.

Está accesible tanto en la pagina web del centro como en la pagina web del Master la información pública de los requisitos para la expedición del suplemento Europeo al título y la normativa de permanencia.

Se adjunta el link a la página del RUCT /Registro Unificado de Centros y Títulos) donde se pueden conocer los detalles del Master <https://www.educacion.gob.es/ruct/consultaestudios.action?actual=estudios>

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio

Buenas prácticas

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

-  1publicación boe ciencias del clima.pdf
-  1publicación dogas ciencias do clima.pdf
-  1publicación dogas2 ciencias do clima.pdf

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Justificación" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y objetivos de calidad de la formación" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Justificación. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se considera que la justificación del Máster descrita en su memoria es plenamente vigente en la actualidad tanto desde el punto de vista académico como investigador. En la actualidad en el campus de Ourense de la Universidad de Vigo se está implantando el cuarto y último año del Grado en Ciencias Ambientales, formando a jóvenes científicos en la rama del medio-ambiente. Estos alumnos junto con otros procedentes de otras titulaciones como ciencias del mar, entre otras, encuentran

en nuestro Máster una continuación natural en su formación. Así mismo, la coordinadora de este Máster es miembro de la Comisión Académica del programa de Doctorado do Campus do Mar (un Máster inter-universitario internacional) en cuyas directrices se enmarca perfectamente este Máster y que junto al propio programa de doctorado de Ciencias del Clima culminan la posible formación de estos investigadores con una tesis doctoral.

Al ser un Master de carácter investigador y no profesionalizante podemos decir que un gran número de los alumnos que han cursado el Master han continuado su formación en el programa de Doctorado en Ciencias del Clima o en el programa de doctorado del Campus Do Mar y una pequeña parte que lo han cursado para complementar su formación les ha permitido promocionar en su trabajo.

La creación este año de la figura del orientador ha permitido llevar de una forma mas eficaz todo el procedimiento de

preinscripción, matrícula y becas orientando al alumno en todas aquellas dudas que le hayan podido surgir tanto sobre el proceso de matrícula como sobre el desarrollo del Máster o su posible continuidad en un programa de doctorado. Esta ayuda ha sido fundamental en los trámites administrativos de alumnos extranjeros.

La comisión de seguimiento del Máster ha analizado la satisfacción de los alumnos y la continuación en su formación académica o su inserción en el mundo laboral.

La realización de encuestas de satisfacción internas al alumnado nos ha permitido detectar las deficiencias en el funcionamiento del Máster así como el grado de satisfacción de los alumnos con los conocimientos y habilidades que están adquiriendo.

Pese a que se ha insistido y fomentado la participación tanto del alumnado como del profesorado para que participen en las encuestas de satisfacción de la Universidad de Vigo su participación sigue siendo baja aunque un poco superior al curso pasado.

Analizando la matrícula del Master desde su implantación, podemos decir que ha sido muy constante rondando los 10 alumnos. Por lo que la oferta del Master frente a la demanda es más que suficiente. Por otro lado, sería lógico esperar un aumento en el número de matriculados en el curso 14/15 dado que acabará la primera promoción de alumnos de Ciencias Ambientales. Este grado se imparte en el mismo campus siendo sus exegrados potenciales alumnos del Master, de hecho, durante el presente curso (13/14) varios profesores del Master dirigen trabajos fin de Grado en Ciencias Ambientales.

Buenas prácticas

Página web continuamente actualizada para que el alumno tenga toda la información relativa a:

- 1) plazos de preinscripciones, matrículas, documentación que debe adjuntar y publicación de listas provisionales y definitivas.
- 2) posibles becas con sus enlaces a plazos y requisitos.
- 3) nuevas evidencias generadas de los procedimientos de calidad PE01, PM01
- 4) realización de encuestas de satisfacción internas
- 5) existencia de un orientador para el alumnado tanto en sus trámites académicos como administrativos.

Esto ha hecho que los alumnos tengan más claro su proceder a la hora de matricularse y solicitar ayuda económica y un fácil acceso a las listas de admitidos. Así mismo, la figura del orientador también ha ayudado y simplificado el trabajo de matriculación ya que los alumnos saben quien es la persona de contacto para resolverles cualquier duda de carácter económico, académico, logístico...

Además, la visualización de los resultados de las encuestas de satisfacción internas permiten a los futuros estudiantes tener un idea del grado de contento de los estudiantes anteriores.

Todo esto unido a la publicación de todas las evidencias de calidad generadas consideramos que es un buen ejercicio de transparencia.

Propuestas de mejora

Seguir manteniendo el elevado nivel de actualización la página web (ver plan mejora apartado Planificación de las enseñanzas)

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Competencias" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Objetivos del plan de estudios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Competencias / objetivos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Se considera que tanto los objetivos como las competencias generales y específicas del Master se adecuan perfectamente al entorno socio- económico y académico actual, ajustándose a los referentes nacionales e internacionales. De hecho, la implantación del grado en Ciencias Ambientales (este año empieza el último curso) en el mismo campus del Master y el desarrollo e implantación de un programa de Doctorado internacional como el del Campus do Mar (<http://campusdomar.es/>) dentro del cual se enmarca perfectamente nuestro Máster son claros ejemplos de ello.

Las competencias tanto generales como específicas son coherentes con los principios fundamentales de igualdad entre hombres y mujeres y con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidades.

Tanto en la memoria del título como en la página web del Master se definen de forma clara y adecuada las competencias que tiene que adquirir el alumnado al finalizar sus estudios siendo estas coherentes con los objetivos del Master.

La comisión de seguimiento del Master ha redundado en el diseño de procedimientos y la elaboración de evidencias de calidad (PC02 y PM01 en la página web. <http://masterclima.uvigo.es>). Dicha comisión ha realizado un seguimiento entre otras cosas de la vigencia de las competencias específicas y generales del Master y la adecuación de sus objetivos a la situación académica y socio- económica actual y ha analizado los resultados obtenidos relacionados con las competencias adquiridas por los alumnos para estudiar la adecuación de los contenidos de módulos, materias y sistemas de evaluación.

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento del Master se reúne de forma anual para seguir los procedimientos de revisión del Master entre los cuales se establece un procedimiento de revisión de las competencias y los objetivos generales del título para que: i) se mantengan coherentes con el principio de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de personas con discapacidad, ii) que las competencias se correspondan con las competencias generales que establecen los Reales Decretos y iii) se garanticen que las competencias adquiridas por el alumno se corresponden con las definidas en el Título y que hay correspondencia con las competencias recogidas en documentos del resto de entidades nacionales o internacionales.

Como mecanismo de evaluación de la adquisición de competencias tanto generales como específicas por parte del alumnado se ha elaborado una revista docente- investigadora que recoge cada curso los trabajos de fin de Master de los alumnos. Para que dichos trabajos sean publicados han de pasar por revisores propios y ajenos al Master que valoran el trabajo del alumno. Dicha revista titulada Avances en Ciencias de la Tierra (ACT, ISSN 2172- 9328) se publica on line cada año en <http://ephyslab.uvigo.es/index.php/eng/> y tiene un enlace en la pagina web del Master en la sección de Planificación de la enseñanza en el item Proyectos fin de Master. A finales del presente año se publicara el número IV correspondiente a los trabajos del curso 2012/13.

Publicación en la pagina web de las nuevas evidencias generadas de los procedimientos PC02 y PM01.

Propuestas de mejora

Seguir manteniendo el elevado nivel de actualización la página web del Máster (ver plan de mejora del apartado Planificación de la enseñanza)

Breve descripción de las modificaciones**Justificación de las modificaciones**

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Acceso y admisión de estudiantes" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Política y procedimientos de admisión" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Acceso y admisión de estudiantes. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la página web del Master se encuentra de forma clara y accesible toda la información relativa a procedimientos de acogida y orientación del estudiante, perfil de ingreso, transferencia y reconocimiento de créditos

<http://masterclima.uvigo.es/>

Además se ha creado una sección adicional para todo el proceso de pre- inscripción, matrícula y requisitos. En esta sección también se ha incluido un ítem de Sugerencias/Reclamaciones que permitirán evaluar en un futuro la satisfacción de los estudiantes con el proceso de selección, admisión y matriculación.

La comisión de seguimiento del Master ha ido generando evidencias de los procedimientos de calidad (PC04, PC05 y PM1. http://masterclima.uvigo.es). Además en un ejercicio de transparencia todas las evidencias de las comisiones referidas a cada uno de los criterios están disponibles en la página web.

La creación de la figura de un orientador ha permitido que los alumnos tengan un guía a través del proceso de matriculación y becas. También ha resuelto dudas sobre la metodología docente y ha orientado a los alumnos en la selección de las asignaturas según su perfil . Una vez matriculados está disponible para ayudar a los estudiantes extranjeros en su adaptación (apertura de cuentas corrientes o solicitud de tarjetas de residencia, por ejemplo). Estas labores las venían haciendo hasta el momento la coordinadora del Master y la secretaria. La existencia de esta figura es mucho más eficiente ya que no tiene otras responsabilidades.

Uno de los puntos débiles que intentamos corregir todos los años es el escaso número de matriculados. para ello en el

pasado año hemos realizado las siguientes acciones:(1) Reunión con la prensa y la Vicerrectora de Campus en Julio a la que asiste la coordinadora del Máster y todos los alumnos que los deseen del campus. Esta reunión sirve para publicitar todos los Máster del Campus. Durante dicha entrevista la coordinadora informa sobre los aspectos generales del Master y responde a las preguntas que puedan surgir.

(2)Publicitar el Máster en universidades extranjeras como la de Aveiro a través de vínculos de colaboración existentes y en centros de investigación como Meteogalicia con los que mantenemos colaboraciones.(3) Página web.

Durante el curso pasado, el Máster ha participado también en un ciclo de charlas en Ciencias de la Tierra en la que han intervenido investigadores tanto nacionales como internacionales y a los cuales también han asistido los alumnos del Máster. Toda la información relativa al ciclo de conferencias se ha hecho pública en la siguiente página web:

<http://ephyslab.uvigo.es/index.php/>. Esto ha supuesto una mayor difusión para el Máster así como una formación docente más amplia y variada para sus alumnos.

Teniendo en cuenta los resultados recogidos en la Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos se puede comprobar el buen resultado de los procedimientos llevados hasta el momento ya que el ratio de plazas demandadas/ofertadas durante los 3 últimos años ha sido del 100%. Además, el grado de satisfacción de los estudiantes con el proceso de admisión y matriculación muestra un índice de aproximadamente 7.0 lo que indica unos buenos resultados.

Buenas prácticas

Se realizan reuniones de profesores y coordinadores a lo largo del curso para establecer las condiciones de admisión de estudiantes en condiciones especiales como por ejemplo, admisión a profesionales procedentes de la Agencia Española de Meteorología (AEMET) de manera que su experiencia profesional previa pueda ser convalidada por parte de los contenidos del Máster.

Existe un orientador para los alumnos nuevos informándoles y asesorándoles de todo el procedimiento de preinscripción y matrícula así como de las posibles becas que pueden pedir. También orienta al alumnado en todas aquellas dudas que le puedan surgir sobre el desarrollo del Master: metodología de la enseñanza, orientación en la selección de las asignaturas según el perfil de cada alumno

Una vez matriculados, a los alumnos se les permite elegir uno o varios profesores/investigadores encargados de la dirección del trabajo final de Master que pueden proporcionar a los alumnos la orientación y apoyo necesario durante el desarrollo del curso. Asimismo, cada profesor/orientador de cada asignatura tiene disponibilidad para llevar a cabo los procesos de orientación siempre que los alumnos lo soliciten.

Se sigue manteniendo el programa de becas propias del master y se actualiza constantemente en la pagina web toda la información referida a otras becas (Campus do Mar, diputación de Ourense, Ministerio, becas propias de la Uvigo) para que sean de fácil acceso a los estudiantes y así fomentar la captación de alumnos.

Publicación en la página web de las nuevas evidencias generadas de los procedimientos PC04, PC05 y PM1.

Propuestas de mejora

Seguir manteniendo el elevado nivel de actualización de la página web (ver el plan de mejora del apartado de Planificación de la Enseñanza)

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Planificación de las enseñanzas" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Planificación de la enseñanza", "Garantía de la calidad de los programas formativos" y "Gestión del proceso de enseñanza-aprendizaje" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Planificación de las enseñanzas. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Dado el corto recorrido de este Máster (hace únicamente cuatro años que se lleva impartiendo), los contenidos de las materias así como las actividades formativas se corresponden con las competencias que debe adquirir el estudiante. Además se ha analizado que su planificación docente constituye una continuación académica natural a grados ya existentes en las universidades españolas (como Ciencias Ambientales, Oceanografía, Ciencias del Mar, Meteorología, Física) y se enmarca perfectamente en las directrices de acceso en programas de doctorado como el que tienen el campus de Excelencia Internacional Campus do Mar que se va a iniciar en el presente curso académico <http://campusdomar.es/> o en el propio de Ciencias del Clima.

También se ha observado que la oferta de optatividad del Master es muy elevada dado el número de matriculados y esto nos lleva a un calendario muy ajustado solapándose en el tiempo los trabajos del alumno de varias asignaturas. Esto viene también agravado por el calendario de matriculación que impide comenzar antes las clases. De todos modos dado que para el curso 14/15 no se volverán a ofertar aquellos Máster que no tengan una matrícula superior a 20 no solicitaremos reducir la optatividad ya que hasta el momento el número total de matriculados definitivos nunca ha superado los 15 alumnos.

La creación de la comisión de seguimiento ha permitido revisar las competencias que adquiere el alumnado así como los contenidos de los módulos y materias para comprobar que siguen siendo coherentes con el título otorgado y el sistema de evaluación.

Se han introducido en la página web del Máster las nuevas evidencias generadas de los procedimientos (PA04, PC02, PC03, PC04, PC05, PC06, PE03 y PM01, <http://masterclima.uvigo.es>.)

Estas acciones llevadas a cabo son imprescindibles para tener una página web útil y transparente y para mantener plenamente vigente en el entorno académico y socio- económico las competencias que adquiere el alumnado así como los contenidos de los módulos y materias comprobando su coherencia con el título otorgado. El seguimiento de los resultados del aprendizaje obtenidos durante el Master nos permite analizar el proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta los resultados recogidos en al Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos se puede comprobar que el grado de satisfacción del PDI y de los estudiantes con la planificación y desarrollo de la enseñanza supera el aprobado. Aunque el resultado parece satisfactorio hay que tener en cuenta que el número de encuestados es bajo (PDI:25%, alumnos:33.33%) lo que no permite hacer un análisis correcto. Con respecto al grado de satisfacción de los estudiantes en los años anteriores no existe índice por lo que se puede realizar una comparación. En el caso del PDI, los resultados para el curso pasado son similares a los obtenidos en este curso.

Siguiendo las sugerencias del último plan de seguimiento, este año se ha diseñado un plan de acción tutorial que se ha aprobado en la comisión académica del 4/10/12 y se ha puesto en la página web junto con el acta de dicha reunión.

Buenas prácticas

Múltiples reuniones de profesores y coordinadores de las asignaturas del Master a lo largo del curso para estructurar la carga docente y de trabajo propio de los alumnos.

También se realizan reuniones para tratar de establecer los horarios de las asignaturas, la fecha de los exámenes, el sistema de evaluación, el plan de acción tutorial, las normas para la presentación de los trabajos fin de Master, la elaboración de las guías

docentes... permitiendo una puesta en común de los resultados obtenidos y problemas observados.

Todas estas reuniones se recogen en actas que se cuelgan en la pagina web del Master.

reunión anual de la comisión de seguimiento del Master para seguir los procedimientos de revisión del Master entre los cuales se establecerá un procedimiento de revisión de las competencias que adquiere el alumnado así como de los contenidos de los módulos y materias para comprobar que siguen siendo coherentes con el título otorgado. También se valora el sistema de evaluación propuesto analizando los resultados de aprendizaje obtenidos.

Cada año se elabora una revista docente- investigadora que recoge los trabajos de fin de Master de los alumnos. Dicha revista titulada Avances en Ciencias de la Tierra (ACT, ISSN 2172- 9328) se publica on line cada año en <http://ephyslab.uvigo.es/index.php/eng/> y tiene un enlace en la pagina web del Master en la sección de Planificación de la enseñanza en el ítem Proyectos fin de Master. Para que dichos trabajos sean publicados han de pasar por revisores propios y ajenos al Master que valoran el trabajo del alumno. A finales del presente año se publicara el número IV correspondiente a los trabajos del curso 2012/13. Esta revista sirve como experiencia al alumno poniendo a prueba todas las competencias tanto generales como específicas adquiridas durante el Master. El alumno se prueba así mismo su capacidad para publicar resultados científicos en revistas con revisores externos, lo que va a ser fundamental en su posterior formación de doctorado.

Actualización continuada de la página web. Además se ha añadido la lista de coordinadores de las asignaturas con sus datos de interés.

Propuestas de mejora

Mantener el elevado nivel de actualización de la pagina web.

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Planificación de las enseñanzas. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Mejorar web

Punto débil detectado

1

Ámbito de aplicación

Master

Responsable de su aplicación

Coordinador del Master

Objetivos específicos

Mejorar la página web del Máster.

Actuaciones a desarrollar

Introducir el plan de acción tutorial.

Introducir nuevas evidencias generadas de los distintos procedimientos de calidad.

Introducir el cv abreviado de los profesores en lugar del completo para que así sea más manejable.

Introducir los resultados de las tasas de indicadores de rendimiento, abandono, eficiencia, éxito,... de cada año.

Introducir los resultados anuales de las encuestas de satisfacción.

Periodo de ejecución

Curso 13/14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Web

Observaciones

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Alto

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Personal académico" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz "Garantía de la calidad del personal académico y de administración y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos humanos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La comisión de seguimiento del Master ha analizado el personal académico disponible y ha concluido que cumple todos los requisitos necesarios para impartir el Máster creando evidencias a este respecto que se han adjuntado en el apartado de Calidad. Incluso desde su implantación varios de sus profesores han mejorado su situación académica pasando de profesores titulares a catedráticos o de profesores contratados doctores a titulares de Universidad. Por esta razón se ha modificado la información a este respecto en la página web y se ha ampliado introduciendo los cv abreviados de la mayor parte de los profesores. En estos cv podemos tener toda la información sobre su vinculación a la Universidad, su experiencia docente e investigadora y datos de contacto como su email y su teléfono.

Con esta actividad desarrollada hemos subsanado la otra sugerencia indicada en el plan de seguimiento anterior.

La comisión de seguimiento del Máster ha permitido también analizar la adecuación de los profesores a los requisitos del Master y su adecuación a la adjudicación de su docencia.

Finalmente, tras el análisis del pasado curso podemos concluir que no hemos detectado la necesidad de nuevo personal de apoyo o de mejora en la cualificación del profesorado que imparte la docencia del Master. Se considera además, suficiente y adecuado el resto del personal de apoyo (personal de limpieza, pas...).

Buenas prácticas

La comisión académica del máster se reúne anualmente con profesores y coordinadores de las asignaturas para actualizar el listado de coordinadores teniendo en cuenta los resultados obtenidos y los problemas observados.

La comisión de seguimiento del Master se reúne anualmente para analizar la adecuación de los profesores a los requisitos del Máster y a la adjudicación de su docencia.

Siempre que algún profesor del Master cambia su situación laboral o cuando su cv abreviado haya quedado muy obsoleto se actualiza dicha información en la página web del Master en el apartado de Recursos humanos, Profesorado y otros recursos.

Se han publicado en la página web del Máster las nuevas evidencias generadas del procedimiento PM01

Propuestas de mejora

Actualización la página web del Máster (ver plan de mejora del criterio Planificación de la Enseñanza).

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Recursos materiales y servicios" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y la directriz de "Garantía de la calidad de los recursos materiales y servicios" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Recursos materiales y servicios. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Los medios materiales y servicios de la Universidad expuestos en la memoria del Master y accesibles en la página web garantizan el perfecto desarrollo de las actividades del Master así como que cumplen los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos/as.

Además, durante el pasado curso la comisión de seguimiento del Master estableció procedimientos de gestión, mantenimiento y revisión de los recursos materiales y de servicios para garantizar el perfecto desarrollo del Master y cumplir con los requisitos de accesibilidad (PA07 y PM01). Las evidencias derivadas de dicho procedimientos se han introducido en la pagina web en un ejercicio de transparencia.

En el Master contamos además con un técnico informático que realiza labores de mantenimiento de los equipos informáticos, actualización de la página web así como del aula audiovisual.

Teniendo en cuenta además que muchos de los alumnos que cursan el Master son extranjeros y en muchas ocasiones no disponen de un lugar de trabajo adecuado, durante el pasado curso se impartieron las clases del Master en un aula propia no compartida con el resto de la facultad. Un aula que está además a disposición de los alumnos durante todo el resto del día

para que tengan un sitio de trabajo, reunión y puesta en común dotado además de acceso a internet. Por lo demás y debido a la corta trayectoria del Master (4 años) el resto de equipamiento (portátiles, aulas informáticas, cañón de luz...), servicios generales e instalaciones están perfectamente adaptadas al Máster.

De los resultados recogidos en al Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos se puede comprobar de nuevo que el grado de satisfacción del PDI y de los estudiantes con la gestión de los recursos materiales supera el aprobado. Aunque el resultado parece satisfactorio, hay que tener en cuenta que el número de encuestados es bajo (PDI:25%, alumnos:33.33%) lo que no permite hacer un análisis correcto. Con respecto al grado de satisfacción de los estudiantes en los años

anteriores no existe índice por lo que se puede realizar una comparación. En el caso del PDI, los resultados para el curso pasado son similares a los obtenidos en este curso.

Buenas prácticas

En los laboratorios de investigación de los profesores que imparten asignaturas en el Master, siempre hay puestos disponibles para que, en caso de que los alumnos lo soliciten puedan tener acceso a un ordenador así como a diversa información que facilite el desarrollo de su trabajo en el Master, permitiendo un contacto mas próximo con cada uno de los profesores.

Existen ordenadores portátiles a disposición de aquellos alumnos que carezcan de ellos para facilitar su trabajo personal.

Un aula exclusiva para los alumnos del Máster dotada con ordenadores y conexión a internet durante todo el horario laboral creando así un espacio propio no compartida con el resto de la facultad donde tener un sitio de trabajo, reunión y puesta en común.

Propuestas de mejora

Mantener el elevado nivel de actualización de la página web (ver plan de mejora criterio Planificación de la Enseñanza)

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Resultados previstos" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y las directrices de "Análisis y utilización de los resultados para la mejora de los programas formativos" y "Publicación de la información y rendición de cuentas sobre los programas formativos" del Programa FIDES-AUDIT.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Resultados previstos. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

En la página web del Master se describen las tasas de rendimiento, de éxito, de eficiencia, de abandono... y se dan los valores esperados para el Master en la Memoria.

Pese a que durante el pasado curso se recordado tanto al profesorado como al alumnado la necesidad de cubrir la encuesta de satisfacción y se han dado todas las facilidades posibles, sigue siendo una tarea pendiente el conseguir una mayor participación en dichas encuestas. Si bien, la participación de este año ha sido superior a la del año pasado aún sin ser la óptima.

Por otro lado durante el presente año hemos mejorado el cumplimiento de este criterio generando y haciendo públicas las evidencias de los procedimientos de calidad para el análisis y mejora de los resultados de los indicadores principales del título (PC12, PC13, PC07, PC02, PM1). Esto, ha

permitido revisar los índices de resultados comparándolos con los de años anteriores y los previstos en la Memoria. Teniendo en cuenta los resultados recogidos en al Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos se puede comprobar que la tasa de rendimiento de los 3 últimos años supera el 80% mientras que la tasa de eficiencia y de éxito son del 100% indicando unos resultados satisfactorios. Por otro lado, la tasa de abandono en este último curso ha sido del 0%.

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento en una reunión anual analiza los resultados obtenidos en los distintos indicadores comparando los resultados con los de otros años y con los esperados en la Memoria del Master. En la página web del Master se recoge

la evidencia de la reunión de dicha comisión en un ejercicio de transparencia.

Propuestas de mejora

Actualizar la página web del Master (ver plan de mejora del criterio Planificación de la enseñanza).

Conseguir una mayor participación en las encuestas de valoración de satisfacción tanto de los alumnos como de los profesores para que los resultados de la misma sirvan de indicadores para analizar los resultados académicos obtenidos.

Breve descripción de las modificaciones

Justificaciones de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Resultados previstos. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Encuestas de satisfacción

Punto débil detectado

2

Ámbito de aplicación

Master

Responsable de su aplicación

Coordinador del Master

Objetivos específicos

Mejorar la participación en la encuestas de satisfacción.

Actuaciones a desarrollar

Incentivar la participación en las encuestas de satisfacción.

Periodo de ejecución

Curso 2013/14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Web

Observaciones

Se pretende concienciar tanto al profesorado como al alumnado para que participen en las encuestas de satisfacción facilitando en la medida de lo posible su participación para que así los resultados de la misma sirvan de indicadores para analizar los resultados académicos obtenidos.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Directriz ACSUG

Se valorará el criterio de "Sistema de garantía de calidad" de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (anexo I del Real Decreto 861/2010) y el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Sistema de Garantía de Calidad. Valoración general del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

La comisión de seguimiento del Máster ha aplicado los procedimientos de calidad pertinentes a lo largo del pasado curso generando las evidencias que se han hecho públicas en la página web en cada uno de los criterios.

Se han aplicado los siguientes procedimientos de Medición, Análisis y Mejora: IT01_PM01, IT03_PM01, IT04_PM01 y IT05_PM01; procedimientos Clave: IT01_PC01, IT02_PC01, IT03_PC01, IT01_PC02, IT01_PC03, IT02_PC03, IT03_PC03, IT04_PC03, IT01_PC04, IT02_PC04, IT03_PC04, IT04_PC04, IT05_PC04, IT01_PC05, IT02_PC05, IT02_PC06, IT03_PC06, IT04_PC06, IT05_PC06, IT06_PC06, IT01_PC07, IT02_PC07, IT03_PC07, IT04_PC07, IT05_PC07, IT06_PC07, IT01_PC012, IT02_PC012, IT01_PC013, IT02_PC013; procedimientos Estratégicos: IT01_PE01, IT02_PE01, IT03_PE01, IT03_PE03, IT08_PE03, IT11_PE03, IT12_PE03 y finalmente los siguientes procedimientos de Apoyo: IT01_PA04, IT02_PC04, IT01_PA07, IT02_PA07.

Los pdf de la aplicación de estos procedimientos se han colgado en esta aplicación en los apartado de Formularios del Sistema de Garantía de Calidad.

Buenas prácticas

La comisión de seguimiento del Master aplica los procedimientos de Calidad del Master y genera las evidencias pertinentes. Esto es imprescindible para realizar un seguimiento de la calidad del Máster que cumpla con los estándares exigidos en los Másteres universitarios.

La comisión se encarga de generar evidencias de cada uno de los procedimientos establecidos en el plan de garantías de calidad en colaboración con las distintas comisiones del máster.

Tanto los procedimientos como las evidencias se cuelgan en la página web del Máster en cada uno de los criterios.

También se ha hecho público en la pagina web del Master el plan de mejora. En la pagina web del Master en el criterio de Descripción del Título se ha publicado la constitución tanto de la comisión académica como la comisión de seguimiento del Master en un ejercicio de transparencia.

Con todo ello se pretende tener una página web útil y transparente.

Propuestas de mejora

Mantener el elevado nivel de actualización de la página web (ver plan de mejora del criterio Planificación de la Enseñanza) Seguir realizando un seguimiento del Máster generando las evidencias necesarias y diseñando aquellos procedimientos que falten.

Breve descripción de las modificaciones

Durante este curso se ha renovado la comisión de garantía de calidad del Máster. Pero lo más importante ha sido el seguimiento de los planes de acción tutorial de forma que los alumnos pudieran expresar sus impresiones sobre el máster, los diferentes cursos y los profesores siempre buscando una mejora de la enseñanza y de la calidad de la misma con alguien que se ocupa en particular de ellos.

Justificación de las modificaciones

La mejora en el plan de acción tutorial, se llevó a cabo en vista de que la recogida de información por parte de las encuestas era insuficiente para saber con exactitud como estaba siendo el desarrollo del máster. Con el plan de acción tutorial los alumnos pueden expresar mejor sus inquietudes y lo que realmente esperan de una asignatura y de su profesor.

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Elaborar evidencias

Punto débil detectado

3

Ámbito de aplicación

Master

Responsable de su aplicación

Comisión de seguimiento

Objetivos específicos

Mejorar el seguimiento de calidad del Master

Actuaciones a desarrollar

Diseñar aquellos procedimientos que falten y elaborar evidencias del cumplimiento de los procedimientos de calidad. Actualizar en la pagina web del Máster los nuevos procedimientos y evidencias.

Periodo de ejecución

Curso 2013/14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

Web

Observaciones

Completar y continuar con el objetivo marcado por la comisión de seguimiento del Máster de cumplir con los requisitos de calidad exigidos a los Máster universitarios.

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Medio Alto

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Sistema de Garantía de Calidad. Plan de mejora

Denominación de la propuesta

Elaborar evidencias

Punto débil detectado

3

Ámbito de aplicación

Master

Responsable de su aplicación

Comisión de seguimiento

Objetivos específicos

Mejorar la participación en la encuestas de satisfacción

Actuaciones a desarrollar

Diseñar aquellos procedimientos que falten y elaborar evidencias del cumplimiento de los procedimientos de calidad.
 Actualizar en la página web del Máster los nuevos procedimientos y evidencias

Periodo de ejecución

Curso 13/14

Recursos / financiamiento

Indicadores de ejecución

página web

Observaciones

Completar y continuar con el objetivo marcado por la comisión de seguimiento del Máster de cumplir con los requisitos de calidad exigidos a los Máster universitarios

A cumplimentar solo si fue ejecutada (total o parcialmente)

Nivel de cumplimiento

Medio- alto

Resultados obtenidos

Grado de satisfacción

Acciones correctoras a desarrollar

Se pretende concienciar tanto al profesorado como al alumnado para que participen en las encuestas de satisfacción facilitando en la medida de lo posible su participación para que así los resultados de la misma sirvan de indicadores para analizar los resultados académicos obtenidos.

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Comentario general para la reflexión y valoración del criterio

Para la reflexión de este criterio, se ha/n tenido en cuenta el/los procedimiento/s correspondientes del SGIC recogidos en el apartado "Tabla de relación SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales asociados a cada criterio".

Calendario de Implantación. Valoración del cumplimiento del criterio

Valoración general del grado de cumplimiento del criterio

- Satisfactorio
- Suficiente
- Insuficiente
- Ausencia de evidencias documentales

Reflexión (justificación de la valoración) / conclusiones

Toda la información referida al calendario de implantación del Título y al procedimiento de adaptación de estudiantes procedentes de otros planes de estudio está accesible en la pagina web del Master <http://masterclima.uvigo.es>.

Buenas prácticas

Continua revisión de que el procedimiento de adaptación de los estudiantes provenientes de otros planes sigue siendo flexible y adecuado.

Actualización de la pagina web del Master al respecto de este criterio siempre y cuando sea pertinente.

Propuestas de mejora

Breve descripción de las modificaciones

Justificación de las modificaciones

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Adjuntar documento cumplimentado de acciones realizadas ante recomendaciones del IF e informes de seguimiento anteriores



Form_Recomendaciones2.pdf

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Adjuntar tabla cumplimentada de "Relación del SGIC-Seguimiento de Títulos: procedimientos, evidencias e indicadores principales".



Tabla de relación SGIC-Segto de Títulos.pdf

Evidencia de:

Máster en Ciencias del Clima: Meteorología, Oceanografía Física y Cambio Climático

Adjuntar tabla síntesis de acciones de mejora

PM12_13.pdf



PM11_12.pdf